

ACUERDO N° 20 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a QUINCE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Sr. **JUAN LUIS AGUIRRE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 19/02/18.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **ERICA LETICIA CORIA**, Juez de Paz de la Localidad de Arizona, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 19/02/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Sr. **HORACIO DARIO MORALES**, Juez de Paz de la Localidad de Unión; y PRORROGAR por razones funcionales CUATRO (4) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **ORNELLA FLORENCIA COSTA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 5/03/18.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **NELLY INES CURI RIVERO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del día 5/03/18.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud, bajo cobertura de ART (Art. 15 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **PATRICIA ANALÍA ANTES**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) días, desde el 24/07/17.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia al Sr. **NESTOR FELIPE CORDOBA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CIENTO DIECISÉIS (116) días, desde el 12/12/17 y hasta el

6/04/18; y SUSPENDER TREINTA Y CINCO (35) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **LILIANA MABEL REDONDO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días, desde el 23/01/18 y hasta el 11/02/18; y SUSPENDER NUEVE (9) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

VIII) MODIFICAR Parcialmente el Punto II) del Acuerdo N° 14-DRH-18; y PRORROGAR DIECISÉIS (16) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **BLANCA MARGARITA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

IX) PRORROGAR la Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18 (Art. 6 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.):

- **FERNANDEZ VICENTE**: CUATRO (4) días
- **GARRIDO NORMA RAQUEL**: CUATRO (4) días
- **NIEVAS DE DERI IVIS MARY**: CATORCE (14) días
- **OLMEDO SERGIO DANIEL**: CUATRO (4) días
- **PABON ANA BEATRIZ**: DIECINUEVE (19) días
- **POLO MARTHA ELISA**: CUATRO (4) días
- **QUIROGA ELBA EDITH**: CUATRO (4) días
- **SAEZ MARISA ELIZABETH**: QUINCE (15) días
- **SANCHEZ LERDA ADRIANA**: CUATRO (4) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.